

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de octubre del 2020, a las 11 horas con 29 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Secretaria.
DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

Diputada Secretaria.
ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Secretaria

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente, Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

Secretaria Karlita.
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Karlita, gracias.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada
Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Esta Honorable LXIII Legislatura a través de esta Presidencia felicita a todas y los médicos que están al frente de batalla y que están dando la lucha ante este terrible enfermedad; desde esta Legislatura muchas felicidades, en especial a nuestra Diputada Doctora, la Diputada Karla Valdéz; muchas Kary. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Diputada Navidad Rayas Ochoa, Diputada Mónica Borrego Estrada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 29 de mayo del 2020.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, por medio de la Secretaría de Finanzas, para que en el Proyecto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021, se destine una partida específica de recurso económico para apoyar mensualmente a las Madres Solteras Jefas de Familia, que tengan hijos menores de 15 años estudiando.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a ésta H. Legislatura del Estado de Zacatecas, a fin de que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, se consideren partidas presupuestales específicas en beneficio de diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Gobierno Federal, para que gire las instrucciones pertinentes a seguridad alimentaria mexicana, SEGALMEX, a modificar los precios por tonelada de frijol, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de los lineamientos de operación del programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos a cargo seguridad alimentaria mexicana 2020...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Edelmira Hernández Perea, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- En los mismos términos, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre la Campaña Sucia y Negra de cara al Proceso Electoral 2020-2021 en el Estado de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas y de la Ley de Videovigilancia del Estado de Zacatecas.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 17, fracción III inciso D; el primer párrafo del artículo 24 y la fracción IV; y el artículo 50, fracción III, de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción X al artículo 11 y un artículo 11 bis de la Ley para la Protección y Bienestar de los Animales en el Estado y Municipios de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 14 de la Ley del cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios, en materia de Educación Ambiental.

13.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 1697 del Código Civil para el Estado de Zacatecas.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de voto migrante.

15.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Tabasco, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.

16.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el Municipio de Jerez, Zac., otorgue en comodato un bien inmueble, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

17.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa para inscribir en el muro de sesiones en letras doradas nombre de la escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos” de San Marcos, Loreto, Zac.

18.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

19.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al

ejercicio fiscal 2018, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

20.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

21.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

22.- discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.

23.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018.

24.- Asuntos Generales; y,

25.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, puede registrar mi asistencia para poder votar, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos
Lizbeth Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Quienes
estén a favor... en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que fue aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado. Continuando
con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de las
Actas de la Sesiones de esta Legislatura Local, correspondiente del día 29 de mayo del
presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con todo gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de las Actas de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de la Honorable
Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas el día 29 de mayo del año
2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo
Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo
Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras Carolina Dávila Ramírez, y Aída
Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta**

Parlamentaria número 0270, de fecha 22 de octubre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia y poder Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas han sido aprobadas por unanimidad por las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente el día 29 de mayo del 2020; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Red Mundial de Jóvenes Políticos-Zacatecas. *Asunto:* Remite escrito mediante el cual solicita a esta Legislatura, para que en el ámbito de sus facultades, pueda apresurar los trabajos necesarios para someter a votación del Pleno, la ratificación de la Minuta por la que se reforman los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o en su caso por conducto de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, por medio de la Secretaría de Finanzas, para que en el Proyecto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021, se destine una partida específica de recurso económico para apoyar mensualmente a las Madres Solteras Jefas de Familia, que tengan hijos menores de 15 años estudiando. Tienen el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, por medio de la Secretaría de Finanzas, para que en el Proyecto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021, se destine una partida específica de recurso económico para apoyar mensualmente a las Madres Solteras Jefas de Familia, que tengan hijos menores de 15 años estudiando. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0270, de fecha 22 de octubre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a ésta H. Legislatura del Estado de Zacatecas, a fin de que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, se consideren partidas presupuestales específicas en beneficio de diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a ésta H. Legislatura del Estado de Zacatecas, a fin de que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, se consideren partidas presupuestales específicas en beneficio de diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0270, de fecha 22 de octubre del año 2020).* Hasta aquí mi intervención Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Gobierno Federal, para que gire las instrucciones pertinentes a Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, a modificar los precios por tonelada de frijol, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de los lineamientos de operación del programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos a cargo seguridad alimentaria mexicana 2020. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Gobierno Federal, para que gire las instrucciones pertinentes a Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, a modificar los precios por tonelada de frijol, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de los lineamientos de operación del programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos a cargo seguridad alimentaria mexicana 2020. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0270, de fecha 22 de octubre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, en mi calidad de integrante de la Comisión de Régimen y Concertación Política, solicito a Usted respetuosamente como Presidenta de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle por favor registre mi asistencia Alma Dávila y para poder votar, y solicitarle al Diputado promovente de esta Iniciativa el Diputado Perales me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada. Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Felipe?

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Alma?

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro. ¿Para hablar a favor, o en contra?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hablar a favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cerró el registro, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa, para hablar a favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidenta; primero felicitar al Diputado Armando Perales que bueno que hay alguien dentro de esa bancada que reconoce que el Gobierno de México le está fallando al campo mexicano y al campo zacatecano; decirles que yo soy testigo de esa reunión que se tuvo aquí en Zacatecas, me tocó ver como el Diputado Armando Perales apretó con mucha dignidad y con mucha fortaleza el tema de la defensa del precio del frijol para los campesinos de Zacatecas; quiero felicitarte Diputado por esa convicción y por esa fortaleza que has tenido y decirte que ojalá, ojalá y que se logró el incremento del precio del frijol en la acopio de SEGALMEX. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputada Presidenta. Bueno, por asuntos de actividades y de agenda me tocó estar en esa reunión hasta el final; y entonces, no pude escuchar la exposición completa de todos los productores, pero veo la necesidad urgente y ahorita aquí están afuera un grupo de productores de precisamente de la zona frijolera del Estado de Zacatecas están afuera de este Poder Legislativo pues vienen a manifestarse; y bueno, en ese sentido creo esa reunión que se llevó a cabo con los productores en días pasados con varios titulares responsables y encargados de la producción de alimentos en el país, pues ahora de manera local urge una reunión nuevamente con los productores especialmente de los del frijol; entonces, bueno yo también soy solicitaría que cuando se vuelvan analizar estos temas y a los que van a llevar este exhorto de que haya un incremento en el precio del frijol, algunos productores se han comunicado conmigo y han solicitado que el precio del frijol se pueda fijar en \$ 20 pesos; entonces, bueno esta Iniciativa la vamos a apoyar así, aprobar así, pero tengo compromiso de presentar en los próximos días de solicitar y exhortar a SEGALMEX para que el precio del frijol se fije en \$ 20 pesos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado; quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Lalo?

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Raúl?

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Edgar?

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Lizbeth?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre la Campaña Sucia y Negra de cara al Proceso Electoral 2020-2021 en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma. Antes esta Presidencia nombra una Comisión para que atienda a un grupo de agricultores que se encuentran fuera del edificio a la Comisión de Agricultura integrada por el Diputado Armando Perales y el Diputado Lupe Correa y el Diputado Jesús Padilla; al término de su intervención.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre la Campaña Sucia y Negra de cara al Proceso Electoral 2020-2021 en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0270, de fecha 22 de octubre del año 2020).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta, en mi calidad de integrante de la Comisión de Régimen y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidenta de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Alma?

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Edgar?

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- Abstención.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 20 votos a favor, cero en contra, y 01 abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- Abstención.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y 01 abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas y de la Ley de Videovigilancia del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRIGUEZ FERRER.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas y de la Ley de Videovigilancia del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0270, de fecha 22 de octubre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 17, fracción III inciso D; el primer párrafo del artículo 24 y la fracción IV; y el artículo 50, fracción III, de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado autor de la misma... Pido a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa referida puesto que el autor no se encuentra presente,

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 17, fracción III inciso D; el primer párrafo del artículo 24 y la fracción IV; y el artículo 50, fracción III, de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0270, de fecha 22 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción X al artículo 11 y un artículo 11 bis de la Ley para la Protección y Bienestar de los Animales en el Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción X al artículo 11 y un artículo 11 bis de la Ley para la Protección y Bienestar de los Animales en el Estado y**

Municipios de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0270, de fecha 22 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta; y de igual manera, omití comentar que la presente Iniciativa se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria que tienen a disposición las y los Diputados presentes en esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable y la de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 14 de la Ley del cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios, en materia de Educación Ambiental. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 14 de la Ley del cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios, en materia de Educación Ambiental. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0270, de fecha 22 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 1697 del Código Civil para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 1697 del Código Civil para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0270, de fecha 22 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de voto migrante. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, autor de la misma.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de voto migrante.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0270, de fecha 22 de octubre del año 2020).* Amigos Diputados y Diputadas, en esta Sexagésima Tercera Legislatura de nuestro Estado hemos visto al voluntad de cada uno de ellos, y el avance en la democracia para todos nuestros connacionales migrantes zacatecanos, estimado Lolo; por ello, hemos conquistado en esta Legislatura el tener el voto electrónico, garantías constitucionales, hemos logrado que a través del paso por Zacatecas, en un servicio que le da atención al migrante en tránsito, hemos visto que derogamos, eliminamos el Impuesto Sobre la Renta, hemos visto que se extendió la oficina de ZESAMI, hemos visto tanta cooperación de cada uno de ustedes; por ello, otorgarles el derecho constitucional de los migrantes zacatecanos para que puedan ser votados y votar, es una plenitud completamente democrática; espero su apoyo, una vez más; esta Comisión que presido, la Comisión Migrante, ha abrazado, o más bien, ustedes han contribuido a que todas estas iniciativas, a que todos estos exhortos hayan sido posibles; de antemano, les agradezco; y veamos que en el transcurso de los años, sin tener este derecho constitucional de sufragio, hemos visto a Andrés Bermúdez, en Jerez, hemos

visto varios compañeros que ya han sido electos, por qué no definitivamente tener ese derecho en nuestro Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchísimas gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Disculpe, Diputada Presidenta, si el Diputado en tribuna me lo permite, me gustaría suscribirme a su Iniciativa, y felicitarlo por la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset, si así lo permite el Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada Presidenta.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila.

EL DIP. RODRÍGUE FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Muchísimas gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Tabasco, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

FELIPE DE JESÚS DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Perla.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, sigue la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el Municipio de Jerez, Zac., otorgue en comodato un bien inmueble, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, seguimos ahora con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa para inscribir en el muro de Sesiones en letras doradas el nombre de la escuela normal rural “Gral. Matías Ramos Santos” de San Marcos,

Loreto, Zac. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada Presidenta, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro. Y su servidora, también para hablar a favor. No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general; tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Presidenta, Desde 1932, en el patio del trabajo del Edificio de la Secretaría de Educación Pública en la ciudad de México, se encuentra uno de los murales más apreciados de la amplia obra que Diego Rivera realizó a invitación de José Vasconcelos, como título lleva: “la maestra rural”; en la obra es visible en un primer plano, una mujer con rasgos indígenas, con un libro abierto en su mano izquierda y su derecha, con ademán de enseñar a un corrillo de nueve personas, niños, niñas, mujeres, hombres y personas de la tercera edad; junto al grupo se ve a un jinete con el ánimo de la custodia al grupo, señal inequívoca de que la educación universal es uno de los productos más apreciados de la Revolución Mexicana; más al fondo, se ven hombres trabajando la tierra, en el entendido claro de que la educación y el trabajo son indisolubles en el proceso de desarrollo. Desde 1933 la ex hacienda de San Marcos, en Loreto, Zacatecas, es la sede de la escuela normal rural “Gral. Matías Ramos Santos”, una escuela que nació en San Juan del Río, Querétaro, en 1926; se cambió a Río Grande, Zacatecas en 1930, para, tres años después llegar a su actual ubicación. Son 94 años de historia en los que los normalistas, a fin de cumplir con el sagrado objetivo constitucional de garantizar la educación universal, laica y gratuita han sobrevivido a persecuciones, omisiones gubernamentales y las reiteradas intenciones de cerrar estos centros educativos, con el fin de privatizar la educación, particularmente en los años más violentos de la época neoliberalista, de los que esta generación puede dar cuenta a fuerza de sus propios recuerdos, y como en el caso del que habla, a fuerza de la experiencia propia. Pero, más encomiable que la lucha de resistencia y la actitud revolucionaria permanente e inmutable de los alumnos de la escuela normal rural de San Marcos, o junto con ella, lo es la participación activa y permanente de los egresados en todos los procesos de la educación en el Estado; a lo largo de su historia, han egresado 80 generaciones de alumnos y alumnas; los registros nos dicen que ha habido generaciones muy numerosas, como la del ciclo escolar 69-70, con 168 alumnos, porque a San Marcos llegaron alumnos procedentes de Santa Teresa, Coahuila, como consecuencia de la persecución que en su momento perpetró contra las normales rurales, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. Otras generaciones no han sido tan nutridas, como la de 1953, en la que solo hubo cinco egresados. La inscripción del nombre de la escuela normal rural “Gral. Matías Ramos Santos” en el muro de honor del

Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, representa para los egresados un gran motivo de orgullo, porque nos demuestra que la máxima representación social otorga un reconocimiento permanente a uno de los grandes logros de la construcción de un México más justo, la normal rural. Para el pueblo de Zacatecas es un acto de justicia histórica, de reivindicación y del más amplio reconocimiento a la labor de uno de los sectores sociales en el que la vocación, la convicción y el amor a la patria y a los educandos son los motores principales que impulsan todas y cada una de las acciones de los maestros y de las maestras. Les pido, Diputadas y Diputados de esta Honorable Legislatura, su voto a favor del dictamen que en este momento se discute, porque no solo el reconocimiento a una escuela significa la inscripción, es también a los egresados de la misma, a la comunidad san marqueña; es un homenaje y un fortalecimiento a una de las raíces más fuertes y profundas que dan identidad a nuestro Estado con llevar la educación a todos los rincones de nuestra patria chica. Muchas gracias por su atención. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con permiso de la Asamblea, haré uso de la voz.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Empezaré agradeciendo a la Comisión de Desarrollo Cultural, por la dictaminación en positivo de esta iniciativa, ya que no solo es reconocer a la normal de San Marcos, sino a todos los maestros rurales. Este recinto legislativo da cobijo en sus muros a la memoria colectiva de Zacatecas, cada uno de estos nombres han sido cincelados a hierro y fuego en el caldero de nuestra historia, esas letras doradas nos dan cuenta de episodios plenos de entrega, de su amor por Zacatecas, batallas en la defensa de los ideales supremos en la vida de toda sociedad, como lo son la libertad, la igualdad y la justicia, el sacrificio por redimir a nuestra raza de la brutalidad de la conquista, la creación de leyes en defensa de los derechos humanos, elevar la voz a través del periodismo, hacer vibrar el espíritu a través de la música y la poesía, y sobre todo, la noble tarea de educar al que no sabe, de iluminar con el alfabeto las tinieblas de la ignorancia para derrumbar los muros que la ignorancia, la apatía y el abandono han logrado construir. A través de la educación se forjaron las profesiones que distinguieron y dignificaron a nuestra sociedad, jóvenes de ayer y hoy han comprometido su servicio por Zacatecas y por México; por eso, compañeras y compañeros, pido su voto a favor de esta iniciativa, para que el día de hoy se reconozca la labor de más de ocho décadas de la escuela normal rural “Gral. Matías Ramos Santos”, de San Marcos, Loreto, Zac. Pasará lista de honor para la posteridad en los muros de este Honorable Congreso; los Diputados de esta Sesenta y tres Legislatura sabemos del compromiso de las instituciones educativas en nuestro Estado, y hoy les reconocemos su aporte en el desarrollo y superación de nuestros jóvenes. Gracias por esta gran decisión para quien entrega lo mejor de sí y ha dejado huella perene en su dedicación y esfuerzo. Zacatecas vivirá a través de nuestras acciones, que son la mejor manera de retribuir a todos aquellos que han contribuido a engrandecer esta patria nuestra. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica, y solicito a la primera Secretaria, tomar nota de la votación, e informar del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general, y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, para registrar mi asistencia, y mi voto a favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

Padilla.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Jesús

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor, Jesús Padilla.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, seguimos ahora con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, seguimos ahora con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, seguimos ahora con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de

nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, seguimos ahora con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de

nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde ahora con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí, Diputada Presidenta, Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Puede hacer llegar, puede mencionar los artículos que reserva, o el apartado?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí, la propuesta reservada es: Se adiciona un segundo párrafo a la fracción VII del Informe General Ejecutivo, derivado de la solventación del informe individual sobre la revisión de la Cuenta Pública Estatal 2018 a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Puede hacer llegar a esta Presidencia, el escrito? Esta Presidencia da unos momentos, para que se reproduzca la reserva y puedan tenerla todos los compañeros Diputados. Se somete a discusión el dictamen en lo particular, para lo cual, se le concede el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera Pérez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Quien suscribe, Diputado Omar Carrera Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, en la Sesenta y Tres Legislatura del Estado de Zacatecas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y 125 fracción VI, 126 y 127 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la presente reserva que adiciona un segundo párrafo a la fracción VII del Informe General Ejecutivo, derivado de la solventación del informe individual para la revisión de la Cuenta Pública Estatal 2018 a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, para quedar como sigue, texto propuesto.- “Entidad Fiscalizadora: Gobierno del Estado de Zacatecas, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, ejercicio fiscal 2018, período del primero de enero al 13 de diciembre del 2018, Informe General Ejecutivo, derivado de la solventación del informe individual para la revisión de la Cuenta Pública Estatal 2018; a efecto de dar cumplimiento al artículo 63 de la Ley de Fiscalización y Rendición de

Cuentas del Estado de Zacatecas, se da a conocer el siguiente contenido: Inciso 1° al 6° y la modificación del 7° sugerencias a la Legislatura del Estado de la revisión de la Cuenta Pública no se derivó aspecto relevante para sugerir al Poder Legislativo del Estado relacionado con modificaciones, reformas o adiciones a las disposiciones legales, a fin de mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas; se agregaría: “no obstante, sí de las auditorías practicadas y de los resultados derivados de estas señalados en este apartado, donde se advierten casos de servidores públicos, personas físicas o morales, cuyos actos no se apegan a la normatividad y a la correcta aplicación del Presupuesto, la Legislatura deberá dar cuenta a las instancias federales o estatales pertinentes, a fin de que se deslinden las responsabilidades administrativas o penales a que haya lugar. Atentamente, el Diputado que presenta la reserva, Diputado Omar Carrera Pérez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; y segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas, o sea, con las reservas; lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor en sus términos originales.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- En sus términos originales.

ESPARZA OLIVARES.- En sus términos originales.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿En qué sentido? Está votándose en lo particular, la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor en sus términos originales.

términos originales. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor en sus

originales. JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor en sus términos

originales. JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor en sus términos

RAÚL ULLOA.- A favor con la reserva.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Con la reserva, a favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

con la reserva. DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor

ARMANDO PERALES.- A favor en sus términos originales.

términos originales. GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor en sus

términos originales. TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor en sus

términos originales. HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor en sus

originales. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor en sus términos

favor. ADOLFO ZAMARRIPA.- En sus términos originales, a

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor en sus términos originales.

JESÚS PADILLA.- A favor con la reserva.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor en sus términos originales.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor en sus términos originales.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor en sus términos originales.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor en sus términos originales.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor en sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 20 votos registrados a favor en los términos originales, y cinco votos a favor con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento, se declara aprobado en lo particular en sus términos originales, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Se cierra el registro.
¿Con qué tema?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Uniones civiles”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el ciudadano Diputado Javier Calzada, con el tema: “Uniones civiles”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. En relación a las declaraciones del Papa Francisco, respecto de las personas del mismo sexo, en relación a la unión civil, en un primer momento cabe señalarse que el Papa en el documental Francesco, estrenado recientemente en el Festival de Cine, en Roma, hace alusión a las personas homosexuales sin el menosprecio, la discriminación o la condescendencia que utiliza la ultraderecha y los grupos fundamentalistas radicales; por el contrario, el Papa se refiere a un sector social vulnerable y advierte una idea absoluta de inclusión, al decir: nadie debería ser expulsado o sentirse miserable por ello. Por otro lado, se dijo a favor de una ley de unión civil, “de esta manera están cubiertos legalmente, yo defendí eso. Cita textual de sus palabras. Cuando él dice: “yo defendí eso”, según el biógrafo del Papa Austen Ivereigh, esta aseveración se refiere al hecho de que en 2010, siendo Arzobispo de Buenos Aires, Argentina, Mario Bergoglio, hoy Papa Francisco apoyó la Ley 26.618 del matrimonio civil, que en 2010 convirtió a Argentina en el primer país de América Latina en reconocer el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo a nivel nacional; “lo hizo porque cree que deben respetarse los derechos básicos, como poder heredar, visitar al otro en el hospital, es decir, es una cuestión de justicia civil”. Hasta aquí la cita del asesor del Papa. La transcripción textual de lo dicho en el video es la siguiente: “La gente homosexual tiene derecho a estar en una familia, son hijos de Dios y tienen derecho a una familia; nadie debería ser expulsado o sentirse miserable por ello. Lo que tenemos que crear es una ley de unión civil, de esa manera están cubiertos legalmente, yo defendí eso”. Esas fueron literalmente las palabras del Papa Francisco. El Papa no utilizó la palabra matrimonio, como dirigente de una de las Iglesias con más adeptos en el mundo, no se espera que asuma una postura radical revolucionaria, pero, admitir, como lo hizo, la igualdad de derechos y la urgencia de una legislación progresista, eso sí es revolucionario. Yo quiero dejar claro que hay una campaña sobre todo en redes sociales, de conservadores que han fraseado, que se utilizan las palabras del Papa, sacándolas del contexto, por eso hice la cita puntual, literal, no hay lugar a confusión, y aquí yo creo que el respeto del Papa a los derechos civiles de las personas es una posición realista; hay quienes lo defienden alegando que él no podría atentar contra la institución milenaria de la Iglesia, pero en ningún momento lo hace, él no está hablando de un matrimonio religioso, no usa la palabra matrimonio, y tampoco se refiere a uniones religiosas, se refiere a uniones civiles, como lo dijimos aquí cuando se discutió el tema de los matrimonios igualitarios o la iniciativa que presenté en materia de enlaces nupciales. Es decir, los términos no son lo fundamental, lo

fundamental son todos los derechos para todas las personas. Dicho esto, lo que pretendo es dejar claro que ni el Papa está en contra de los dictados de la Iglesia, pero sí los que defendemos los derechos de las personas no estamos en contra ni de la Iglesia ni de las religiones y por supuesto, mucho menos del Papa Francisco, son dos cosas diferentes, los preceptos religiosos y los derechos civiles. Así está el mundo hoy, y desde aquí desde este rincón de la Patria saludo con mucho beneplácito, una posición valiente, realista y progresista del Papa Francisco. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 27 del mes y año en curso, a las 11 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.